

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RECTIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCABA PROVISIÓN TEMPORAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ENTRE FUNCIONARIOS DE LOS CUERPOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL

Primero. Por Resolución de fecha 10 de abril de 2017, de la Directora General de Justicia se acordó la convocatoria de provisión temporal mediante comisión de servicios de puestos de trabajo vacantes entre funcionarios de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.

En el Anexo a dicha Resolución se ha incluido un puesto de Gestión Procesal y Administrativa del Juzgado de 1ª Instancia 4 de Orihuela que ha sido cubierto reglamentariamente por titular, un puesto de Tramitación PA en el Servicio Común Procesal de Asuntos Generales de Torrevejea y los puestos de Auxilio Judicial de los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Picassent, Penal nº 5 de Valencia y Contencioso-Administrativo nº 3 de Valencia, que no se encuentran vacantes al no promocionar sus titulares y optar por la excedencia en el cuerpo de origen.

Segundo. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, permite a éstas rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, como resulta en el presente caso que se han ofertado por error puestos de trabajo que no se encontraban vacantes.

De conformidad con lo anterior y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 9 del Decreto 154/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas,

RESUELVO

Rectificar el Anexo a la Resolución dictada en fecha 10 de abril de 2017 de relación de puestos de trabajo ofertados para su provisión temporal mediante comisión de servicio, suprimiendo del mismo el puesto de Gestión Procesal y Administrativa del Juzgado de 1ª Instancia 4 de Orihuela, un puesto de Tramitación PA en el Servicio Común Procesal de Asuntos Generales de Torrevejea, y los puestos de Auxilio Judicial de los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Picassent, Penal nº 5 de Valencia y Contencioso-Administrativo nº 3 de Valencia.

Valencia a 12 de abril de 2017
LA DIRECTORA GENERAL DE JUSTICIA



Verónica López Ramón

ANEXO I - PUESTOS DE TRABAJO	
CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	
PROVINCIA DE ALICANTE	
ORGANO JUDICIAL	Nº PUESTOS
PROVINCIA DE CASTELLÓN	
ORGANO JUDICIAL	Nº PUESTOS
PROVINCIA DE VALENCIA	
ORGANO JUDICIAL	Nº PUESTOS
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 6 DE VALENCIA	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 17 DE VALENCIA (jubilación prevista el 23/06/2017)	1
JUZGADO DE LO SOCIAL 9 DE VALENCIA (1 puesto jubilación prevista el 2/06/2017)	1
JUZGADO DE 1ª INST. E INST. 4 DE ALZIRA	1



CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	
PROVINCIA DE ALICANTE	
ORGANO JUDICIAL	Nº PUESTOS
PROVINCIA DE CASTELLON	
ORGANO JUDICIAL	Nº PUESTOS
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 2 DE CASTELLÓN	1
JUZGADO DE LO PENAL DE VINAROS	1
PROVINCIA DE VALENCIA	
ORGANO JUDICIAL	Nº PUESTOS
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 18 DE VALENCIA (jubilación prevista el 6/6/2017)	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA 6 DE VALENCIA (efectos comisión servicio el 1/09/2017)	1



CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL	
PROVINCIA DE VALENCIA	
ORGANO JUDICIAL	Nº PUESTOS
SECCIÓN TERCERA AUDIENCIA PROVINCIAL VALENCIA (jubilación prevista el 26/05/2017)	1
JUZGADO DE LO PENAL 14 DE VALENCIA	1

